



RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2021, del Subdirector Provincial de Trabajo de Teruel, por la que se determinan las fiestas locales, de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles, para el año 2022, en los municipios de la provincia de Teruel.

El Decreto 84/2021, de 30 de junio, del Gobierno de Aragón, ("Boletín Oficial de Aragón", número 145, de 9 de julio), estableció las fiestas laborales retribuidas, no recuperables e inhábiles, para el año 2022 en la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de que los días inhábiles correspondientes a las entidades locales fueran determinados con posterioridad, una vez publicado el calendario laboral de éstas.

El artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos en relación con el artículo 37.2 del texto refundido del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, establece que la autoridad laboral competente, a propuesta del Pleno del Ayuntamiento correspondiente, determinará hasta dos fiestas locales de carácter inhábil, retribuido y no recuperable.

La mayor parte de los ayuntamientos de la provincia de Teruel han efectuado sus respectivas propuestas que procede acoger, quedando así completado el calendario de fiestas laborales para el año 2022.

En su virtud, vistas las propuestas recibidas y siendo competente esta Subdirección Provincial de Trabajo de Teruel, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 29/2020, de 11 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Estructura Orgánica del Departamento de Economía, Planificación y Empleo procede ordenar la publicación de las fiestas de ámbito local de la provincia de Teruel, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Teruel, 25 de octubre de 2021.— El Subdirector Provincial de Trabajo de Teruel, Moisés Alcalá Gago.

ANEXO

RELACION DE DIAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE TERUEL PARA EL AÑO 2022

- Abejuela, 20 de julio y 25 de agosto.
- Aguaviva, 18 de abril y 19 de agosto.
- Alacón, 16 de agosto y 29 de septiembre.
- Alba, 3 de mayo y 6 de junio.
- Albalate del Arzobispo, 25 de abril y 26 de septiembre.
- Albarracín, 8 de septiembre y 14 de septiembre.
- Albentosa, 2 de agosto y 3 de agosto.
- Alcañiz, 9 de septiembre y 10 de septiembre.
- Alcorisa, 20 de enero y 15 de septiembre.
- Aliaga, 24 de junio y 8 de septiembre.
- Almohaja, 6 de agosto y 13 de agosto.
- Alobras, 15 de mayo y 18 de agosto.
- Alpeñés, 21 de enero y 17 de junio.
- Allepuz, 21 de julio y 22 de julio.
- Allueva, 14 de enero y 25 de agosto.
- Andorra, 18 de abril y 9 de septiembre.
- Arcos de las Salinas, 13 de octubre y 9 de diciembre.
- Arens de Lledó, 17 de enero y 11 de octubre.
- Ariño, 25 de abril y 16 de agosto.
- Azaila, 25 de julio y 26 de julio.
- Bádenas, 29 de agosto y 12 de septiembre.
- Bágüena, 3 de febrero y 31 de agosto.
- Barrachina, 20 de enero y 26 de julio.
- Beceite, 17 de enero y 18 de abril.
- Belmonte de San José, 18 de abril y 8 de agosto.
- Bezas, 19 de abril y 11 de julio.
- Blesa, 17 de enero y 26 de julio.
- Bordón, 9 de mayo y 6 de junio.
- Bueña, 21 de enero y 14 de septiembre.
- Burbáguena, 29 de abril y 11 de junio.



- Cabra de Mora, 26 de septiembre y 18 de abril.
- Calaceite, 6 de junio y 16 de agosto.
- Calamocha, 16 de agosto y 17 de agosto.
- Calomarde, 18 de agosto y 19 de agosto.
- Camarena de la Sierra, 16 de agosto y 19 de septiembre.
- Caminreal, 3 de febrero y 16 de agosto.
- Cantavieja, 22 de agosto y 23 de agosto.
- Cañada de Benatanduz, 24 de junio y 16 de agosto.
- Cañada de Verich (La), 18 de abril y 26 de julio.
- Cañada Vellida, 5 de febrero y 16 de agosto.
- Cañizar del Olivar, 28 de enero y 26 de agosto.
- Cascante del Río, 24 de mayo y 8 de agosto.
- Castelnou, 31 de enero y 20 de octubre.
- Castelserás, 20 de enero y 6 de junio.
- Castellar (El), 11 de julio y 22 de agosto.
- Castellote, 18 de abril y 12 de agosto.
- Cedrillas, 23 de mayo y 6 de agosto.
- Celadas, 20 de mayo y 23 de mayo.
- Cella, 20 de enero y 16 de mayo.
- Cerollera (La), 18 de abril y 22 de agosto.
- Codoñera (La), 26 de septiembre y 11 de diciembre.
- Cortes de Aragón, 16 de mayo y 24 de agosto.
- Cretas, 17 de enero y 24 de junio.
- Crivillén, 1 de septiembre y 11 de noviembre.
- Cubla, 23 de mayo y 20 de junio.
- Cucalón, 25 de julio y 26 de julio.
- Cuervo (El), 16 de agosto y 17 de agosto.
- Ejulve, 13 de mayo y 9 de septiembre.
- Escucha, 23 de junio y 24 de junio.
- Esteruel, 15 de abril y 9 de septiembre.
- Fonfría, 27 de mayo y 5 de agosto.
- Formiche Alto, 11 de julio y 12 de agosto.
- Fórnoles, 3 de febrero y 19 de agosto y 17 de agosto.
- Fuentes Calientes, 21 de enero y 19 de agosto.
- Fuentes Claras, 7 de septiembre y 8 de septiembre.
- Fuentespalda, 18 de abril y 29 de septiembre.
- Gargallo, 3 de febrero y 16 de agosto.
- Gea de Albarracín, 16 de mayo y 20 de agosto.
- Ginebrosa (La), 18 de abril y 24 de agosto.
- Griegos, 29 de junio y 22 de julio.
- Hinojosa de Jarque, 25 de agosto y 26 de agosto.
- Hoz de la Vieja (La), 22 de abril y 5 de agosto.
- Jabaloyas, 11 de julio y 12 de agosto.
- Jarque de la Val, 3 de febrero y 16 de agosto.
- Josa, 16 de agosto y 12 de diciembre.
- Libros, 18 de abril y 11 de julio.
- Lidón, 20 de enero y 25 de julio.
- Linares de Mora, 9 de mayo y 26 de julio.
- Loscos, 18 de abril y 16 de agosto.
- Lledó, 17 de enero y 14 de marzo.
- Maicas, 4 de agosto y 5 de agosto.
- Manzanera, 6 de agosto y 11 de octubre.
- Martín del Río, 7 de enero y 12 de agosto.
- Mas de las Matas, 26 de agosto y 29 de agosto.
- Mata de los Olmos (La), 24 de agosto y 25 de agosto.
- Mezquita de Jarque, 4 de febrero y 10 de agosto.
- Mirambel, 18 de abril y 11 de noviembre.
- Miravete de la Sierra, 12 de agosto y 15 de agosto.
- Molinos, 17 de enero y 5 de agosto.
- Monforte de Moyuela, 3 de febrero y 19 de diciembre.
- Monreal del Campo, 22 de agosto y 23 de agosto.
- Monroyo, 18 de abril y 16 de agosto.



- Montalbán, 6 de junio y 12 de septiembre.
- Monterde de Albarracín, 16 de mayo y 12 de agosto.
- Mora de Rubielos, 29 de septiembre y 30 de septiembre.
- Moscardón, 16 de agosto y 8 de septiembre.
- Mosqueruela, 29 de abril y 30 de mayo.
- Muniesa, 13 de mayo y 10 de agosto.
- Noguera de Albarracín, 20 de enero y 29 de septiembre.
- Nogueras, 13 de diciembre y 27 de diciembre.
- Odón, 25 de abril y 23 de septiembre.
- Ojos Negros, 18 de septiembre y 19 de septiembre.
- Olba, 14 de septiembre y 25 de noviembre.
- Oliete, 18 de abril y 15 de septiembre.
- Orihuela del Tremedal, 31 de octubre y 9 de diciembre.
- Orrios, 20 de enero y 29 de julio.
- Palomar de Arroyos, 17 de enero y 5 de agosto.
- Pancrudo, 16 de mayo y 22 de julio.
- Parras de Castellote (Las), 6 de mayo y 19 de agosto.
- Peñarroya de Tastavins, 20 de enero y 8 de septiembre.
- Peracense, 3 de febrero y 25 de agosto.
- Perales del Alfambra, 3 de febrero y 16 de mayo.
- Portellada (La), 18 de abril y 26 de septiembre.
- Pozondón, 1 de agosto y 25 de noviembre.
- Puebla de Híjar (La), 18 de abril y 22 de julio.
- Puebla de Valverde (La), 12 de septiembre y 13 de septiembre.
- Puertomingalvo, 8 de abril y 13 de junio.
- Ráfales, 10 de enero y 8 de agosto.
- Rillo, 16 de mayo y 5 de diciembre.
- Riodeva, 9 de agosto y 10 de agosto.
- Rodenas, 20 de junio y 25 de noviembre.
- Royuela, 24 de agosto y 26 de septiembre.
- Rubiales, 18 de abril y 19 de abril.
- Rubielos de Mora, 15 de julio y 14 de septiembre.
- Salcedillo, 27 de mayo y 26 de agosto.
- Saldón, 23 de agosto y 24 de agosto.
- San Agustín, 29 de agosto y 30 de agosto.
- San Martín del Río, 8 de septiembre y 11 de noviembre.
- Santa Cruz de Nogueras, 24 de agosto y 29 de septiembre.
- Santa Eulalia del Campo, 11 de febrero y 22 de agosto.
- Singra, 3 de febrero y 16 de agosto.
- Terriente, 1 de julio y 4 de julio.
- Teruel, 19 de abril y 11 de julio.
- Toril y Masegoso, 5 de agosto y 16 de agosto.
- Torralba de los Sisones, 4 de febrero y 10 de junio.
- Torrecilla de Alcañiz, 3 de febrero y 29 de septiembre.
- Torrecilla del Rebollar, 7 de febrero y 13 de diciembre.
- Torre de Arcas, 18 de abril y 22 de agosto.
- Torrelacárcel, 16 de mayo y 21 de octubre.
- Torre los Negros, 28 de febrero y 16 de mayo.
- Torremocha de Jiloca, 15 de mayo y 10 de julio.
- Torrevelilla, 18 de abril y 22 de agosto.
- Torrijas, 13 de octubre y 7 de diciembre.
- Torrijo del Campo, 22 de agosto y 23 de agosto.
- Tramacastiel, 20 de enero y 29 de abril.
- Urrea de Gaén; 13 de mayo y 16 de agosto.
- Utrillas, 8 de septiembre y 9 de septiembre.
- Valacloche, 23 de diciembre y 30 de diciembre.
- Valbona, 19 de septiembre y 20 de septiembre.
- Valdealgorfa, 8 de septiembre y 9 de septiembre.
- Valdecuenca, 4 de agosto y 5 de agosto.
- Valjunquera, 29 de septiembre y 30 de septiembre.
- Vallecillo (El), 13 de junio y 14 de junio.
- Veguillas de la Sierra, 16 de mayo y 22 de agosto.



- Villafranca del Campo, 5 de agosto y 9 de septiembre.
- Villarroya de los Pinares, 6 de junio y 25 de julio.
- Villastar, 19 de abril y 11 de julio.
- Vinaceite, 16 de mayo y 8 de septiembre.